

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envio OC. : 25-10-2013 17:28:26

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3778-SE13

SEÑOR (ES) : SOC DE INVERSIONES TRESOL LIMITADA

RUT : 77.880.220-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION ARRIENDO DE CAMION ALJIBE DEFICIT HID

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30222205	Aljibes	1 Unidad	CONTRATACION ARRIENDO DE CAMION ALJIBE DEFICIT HIDRICO, DEPTO OPERACIONES Y OF DE EMERGENCIAS	CONTRATACION ARRIENDO DE CAMION ALJIBE DEFICIT HIDRICO, DEPTO OPERACIONES Y OF DE EMERGENCIAS	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000
			Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto		Neto \$ 4.000.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 4.000.000 19% IVA \$ 760.000 Total \$ 4.760.000			

Fuente Financiamiento: 22.09.003.01.01.001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CONTRATACION ARRIENDO DE CAMION ALJIBE DEFICIT HIDRICO, DEPTO OPERACIONES Y OF DE EMERGENCIAS, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>